

CIENCIA POLITICA E HISTORIA DEL GOBIERNO (*)

Por SAMUEL E. FINER

INTRODUCCION

Si, como muchos americanos afirman, «la ciencia política es la ciencia americana», y si, como muchos científicos de la política norteamericana afirman, es una ciencia positivista de la predicción, entonces una historia del gobierno no tiene cabida en ella. Por historia del gobierno entiendo una historia de la forma en que diferentes tipos de organización política se han sucedido uno tras otro a lo largo del tiempo, desde los tiempos más primitivos que conocemos y en todos los ámbitos del planeta. En el mejor de los casos, los científicos políticos arquetípicos no le llamarían a esto historia, sino más bien el «método diacrónico» o incluso «estudios longitudinales» como ha expresado correctamente Sylvia Thrupp: «El método diacrónico no ha tenido nunca una seria implantación en ninguna de las ciencias sociales americanas. Ni el movimiento behaviorista... ha prestado ninguna atención especial a la dimensión temporal. Más bien al contrario» («Diachronic studies», en Holt and Turner [eds.]: *Comparative Political Research*, página 345).

Pienso que todo esto deriva de una visión equivocada de la naturaleza y de los objetos de la ciencia política y en este trabajo me propongo demostrar que, en un enfoque más adecuado de la ciencia política, tal historia del gobierno es totalmente admisible: es decir, posible y útil.

(*) Conferencia pronunciada en el Centro de Estudios Constitucionales el día 11 de mayo de 1983.

I. LA ADMISIBILIDAD DE UNA HISTORIA DEL GOBIERNO COMO CIENCIA POLÍTICA

En nuestros días hay dos puntos de vista ampliamente enfrentados acerca de la naturaleza de la disciplina llamada ciencia política. La corriente principal la contempla como un *corpus* de relaciones causales expresadas en regularidades que tienen poderes explicatorios, es decir leyes. Su paradigma es el de una «ley» general que proporciona la «explicación» para el tema concreto sometido a investigación. Cada uno de estos temas está cubierto por la ley general y, en base al mismo principio, una vez que se ha formulado la ley tal tema se puede predecir. Pero otro enfoque algo más pasado de moda, que felizmente está ahora resurgiendo con vigor es el enfoque «hermenéutico». Si se me permite citar un artículo mío anterior (*Government and Opposition*, 15 [3-4], 1980): «Cuando reflexiono sobre lo que he estado haciendo en mi trabajo parece, al final del día, que puedo calificarlo como: la *interpretación* de un cuerpo de conocimiento fáctico; o, si se prefiere, *construyendo un patrón* de este conjunto de datos; o, de manera más simple y probablemente más comprensiva, *darle sentido*.»

Este enfoque tiende en su conjunto a ser retrospectivo; obtiene un adecuado significado de lo que ya ha sucedido, sea la revolución iraní o el resultado de una elección general. No excluye la formulación de generalizaciones del tipo ley, pero pone de manifiesto que estas generalizaciones están subjetivamente enraizadas y dependen de marcos conceptuales preexistentes, y, consecuentemente, aceptan que no son leyes en el sentido positivista del término. Aunque su principal propósito es «explicar» *ex post facto*, pueden dar lugar a informadas conjeturas así como a probables resultados futuros, por ejemplo el efecto de una nueva ley electoral, los efectos de diferentes sistemas de reclutamiento para los funcionarios, etc.

Ambos enfoques tienen tres rasgos en común. En primer lugar, ambos buscan «regularidades»; en segundo lugar, ambos «explican temas discretos en términos de tales regularidades, y en tercer lugar, ambos, como consecuencia, analizan su objeto dividiéndolo en conceptos, que son las partes o elementos, y postulan relaciones entre ellos. Por ello no es sorprendente que la mayor parte de la ciencia política, positivista o hermenéutica, sea al mismo tiempo analítica y sincrónica; descompone su objeto en un número de conceptos, y con el uso de éstos compara y contrasta diferentes organizaciones políticas o elementos de tales organizaciones en el espacio y en uno y mismo momento en el tiempo. Ahora bien, éste no es en absoluto el enfoque característico del historiador. La historia es diacrónica (lo que no quiere

decir que todos los estudios diacrónicos son historia). El historiador tradicionalmente encuentra la explicación de una situación particular en una situación anterior, y es esta situación que antecede la que «causa» o «genera» la situación posterior. Los historiadores, tradicionalmente, se interesan en conseguir trazar el linaje de particularidades en un área particular a lo largo del tiempo. No obstante, debe de reconocerse que algunos han intentado ir más lejos. Extraer de la información del pasado, tal como la ven, ciertas regularidades, incluso leyes, y desde esta posición intentar predecir el curso futuro de los acontecimientos.

Así quédanse reducidas a dos parejas antitéticas. Por un lado tenemos la búsqueda de regularidades por parte del científico de la política, por el otro la búsqueda de las filiaciones de las condiciones antecedentes por parte de los historiadores. De nuevo tenemos también a aquellos, científicos de la política o historiadores, que pretenden predecir y aquellos otros de ambas disciplinas que sólo pretenden interpretar. Todo esto nos da cuatro tipos. En primer lugar, aquellos que buscan regularidades y a partir de ellas intentan predecir (es decir, el paradigma de la ciencia natural seguido por científicos políticos de corte positivista); en segundo lugar, vendrían aquellos que explican en términos de condiciones antecedentes y también intentan predecir (son historiadores como Vico, Comte, Marx, Toynbee); en tercer lugar, encontramos a aquellos que buscan regularidades pero sólo en la medida en que les permiten interpretar los acontecimientos: los científicos políticos hermenéuticos; finalmente, tenemos a aquellos que intentan interpretar, que, sin embargo, no buscan las regularidades a lo largo del tiempo sino que están interesados por la filiación de un conjunto de condiciones con respecto a otras condiciones antecedentes. Son los historiadores tradicionales.

Desde mi punto de vista el enfoque hermenéutico es cada vez más aplicable, y la probabilidad de la predicción decreciente, en la medida en que nos alejamos de los temas excesivamente limitados en la ciencia política; un caso extremo sería el de la comparación de sistemas globales donde la predicción llega a ser totalmente imposible. Las variables son demasiado numerosas para permitirnos predecir movimientos y acontecimientos discretos. En este caso lo mejor que podemos hacer es comparar y contrastar diferentes estructuras políticas en términos de conjuntos de características. ¿Pero cuáles? La selección de las características claves es una empresa muy individual: es la razón por la cual el campo del gobierno comparado está lleno de sistemas clasificatorios ninguno de los cuales ha conseguido aceptación general; basta pensar en los sistemas de Aristóteles, Marx, Weber, Parsons, Duverger, Lowenstein, McIver, Burdeau... y tantos otros.

Y lo que digo acerca de la ciencia política comparativa que progresiva-

mente deviene hermenéutica se aplica también, desde mi punto de vista, en el caso de las teorías historicistas de ámbito universal; aquí como un paralelo, encontramos las clasificaciones de las sociedades de los grandes historicistas, de Vico y Hegel, de Marx y Pareto, de Spengler y Toynbee.

A la luz de lo dicho más arriba podríamos preguntarnos, ¿es la historia del gobierno excluida por la propia naturaleza de la ciencia política? Si como mantienen los positivistas la ciencia política es una ciencia de predicción vía leyes causales, entonces, ¡por supuesto! Si, por otro lado, es una ciencia interpretativa, y en el caso de comparar sistemas globales completamente interpretativa, entonces obviamente no hay en absoluto inconsistencia. Y esto es precisamente en lo que consiste la condición del gobierno comparado como hasta ahora he argumentado.

Pero todo esto deja aún sin resolver las demandas del historiador tradicional, de que la naturaleza de los escritos históricos es, precisamente, expresar la filiación de una situación dada con respecto a una situación antecedente. Si todo esto fuera así entonces estaría de acuerdo en que tal ejercicio teórico en el que se analizaran las sucesivas formas de una organización política podría ser de interés para el historiador constitucional y tendría un puesto destacado como historia de calidad, pero en ningún sentido como ciencia política.

¿Pero puede el método histórico ser algo diferente a todo esto? Ello exigiría una explicación de cómo puede ser comprendido el método histórico para entender en profundidad la búsqueda de regularidades a lo largo del tiempo.

Los historiadores, obviamente, como los científicos de la política y los sociólogos, los hay de todas las formas y tamaños; pero el historiador tradicional o arquetípico hace algo diferente de los otros; es posible que estudie los mismos hechos, pero su interés habitual, o, al menos, tradicional, ha sido más la particularidad que la generalidad, y la filiación cronológica más que las recurrencias a lo largo del tiempo. Estoy de acuerdo con la opinión de Sidgwick de que «la distinción entre ciencia política e historia política ordinaria reside en la generalidad del objeto de la ciencia...». La historia política ordinaria (como él la llama) presentaría (dice Sidgwick) la condición de las tribus germánicas descritas por Tácito al mismo nivel que la Roma del tiempo de Tácito, aunque las dos sociedades estuvieran en muy diferentes etapas de su formación. Pero siguiendo a Sidgwick, la ciencia política tiene como meta el poner juntas para comparación sociedades similares en sus características políticas «*aunque ampliamente separadas en el tiempo*». Pretende, según dice Sidgwick, «establecer relaciones de parentesco entre los objetos que estudia; y trata de organizarlos en clases o de expo-

nerlos como ejemplos de tipos». Esta clasificación, continúa diciendo Sidgwick, ni es el total de su tarea, ni la parte más interesante de ella. Y es aquí en donde subraya el camino a seguir por el investigador que está intentando hacer de la historia del gobierno algo diferente de una mera secuencia cronológica o narrativa de una forma de organización política primera y a continuación de otra. Para él la parte más importante y más interesante consiste en establecer las causas y los efectos de las diferentes formas de gobierno, y especialmente el orden del desarrollo por el que una forma tiende a suceder a otra: en resumen, la dinámica de los varios regímenes y de cuáles sean las causas por las que surgen, cambian, desaparecen y porqué unos suceden a otros. De esta forma, si puedo reformular estas opiniones de Sidgwick en línea con mi propio y más específico interés de escribir la historia del gobierno, lo expresaría de esta forma: que el enfoque de tal historia sería el de la aparición, desaparición y, posiblemente, la reaparición de algunos tipos similares de organización política a través del tiempo. Este planteamiento permite un tipo de exploraciones que las taxonomías y los análisis estáticos del científico político y del sociólogo difícilmente pueden ofrecer o incluso en absoluto analizar: específicamente permite y también requiere dos cosas nuevas y diferentes. En primer lugar, a diferencia de estos análisis, permite la exploración del desarrollo y la decadencia de una organización política, y esto implica una crítica de la citada organización política en términos de sus propias limitaciones contextuales. En segundo lugar, exige el examen de los antecedentes de cualquier organización política dada y su contrario, especialmente las formas o forma en que todos o alguno de los rasgos de una organización política dada son transmitidos a las generaciones posteriores.

Concluyo así que una historia del gobierno puede ser en principio una buena ciencia política, y vuelvo a la segunda cuestión principal que es si tal proyecto es factible y si lo es de qué forma.

II. LA VIABILIDAD DE UNA HISTORIA DEL GOBIERNO

La empresa, entonces, es escribir una historia del gobierno que será no solamente secuencial y genética sino también en algún sentido clasificatoria y analítica. Esto genera un importante número de problemas que hasta ahora no hemos hecho más que esbozar.

El primero es quizá más manejable que el resto. Brevemente, ¿vamos a estudiar todas las formas de organización política con igual profundidad?, y a esta pregunta la respuesta también seguramente será «¡no!». El mundo ha estado lleno de todo tipo de Estados triviales que no tienen interés in-

trínseco ni originalidad específica. No tendría sentido analizarlos todos con igual detenimiento (de hecho hubiera sido con igual brevedad). El principio orientador debería ser seguramente concentrarnos en aquellos sistemas políticos que de alguna manera son significantes (aunque se describan o se comenten en su contexto organizaciones políticas menores o variantes de los tipos fundamentales). Pero, ¿cuáles son los criterios de lo «significante»?

El primer criterio es simple sentido común. Algunas organizaciones políticas son tan importantes o destacan por su larga duración, o por el número de gentes a las que gobernaron, o por su poder y reputación, que ninguna historia sería podría omitirlas. Pensemos en Egipto, Asiria y Babilonia, los Imperios de Roma, China, Bizancio y los otomanos, por ejemplo, que con independencia o no de si son arquetipos o *sui generis* deben ser tenidos en cuenta. Por otro lado, hay organizaciones políticas que deben ser estudiadas precisamente porque son arquetipos; así, por ejemplo, Atenas y Esparta pueden servir como arquetipo de la *polis* griega, Florencia y Venecia lo serían del medioevo y de las ciudades-estado italianas de los comienzos del Renacimiento, los mongoles de los pastores nómadas.

Estos dos criterios juntos delimitan un gran número de organizaciones políticas históricas. Pero algunas de ellas no obedecen a ninguno de estos dos criterios y han de ser tenidas en cuenta porque inventaron una forma, o una técnica, o un proceso, que fue adoptado por otras organizaciones políticas de su época o posteriores. Así los Estados Unidos de América merecen una mención especial con independencia de los dos criterios originales ya citados, porque, desde mi punto de vista, inventaron tres técnicas de gobierno que se han mantenido durante más de dos siglos y han sido imitadas extensivamente; el federalismo, la constitución escrita y las declaraciones de derechos garantizadas por la justicia constitucional. No importa que encontremos algunos antecedentes de todo ello en el pasado. La historia está llena de antecedentes para aquellos que andan a la búsqueda de los mismos. Las ligas delias o equeas no son el mismo animal que el federalismo; éste es una invención de 1787. De la misma manera, aunque la revolución puritana inglesa produjo textos constitucionales escritos (*instruments of government*) la aceptación y adopción subsiguiente de las constituciones escritas en todo el orbe comienza con la Constitución americana. Señalar y destacar cuándo empezaron tales invenciones y con quién, es, a mi parecer, uno de los deberes importantes de la historia del gobierno. La República romana, aunque fácilmente cualificada para incluirla en las organizaciones políticas a estudiar a causa de su duración, de su importancia para la época y del número de sus súbditos, merecería tal atención aun sin estas justificaciones, porque inventó un nuevo rasgo de gobierno; lo que Weber llamó «veto-

colegialidad», pero que en nuestros días podemos describir de forma más simple como *checks and balances*. Y en esto anticipó rasgos de las ciudades-estado, repúblicas de la Italia medieval y los pesos y contrapesos de la organización política americana contemporánea.

Permítaseme detenerme para destacar que este criterio —la pretensión de haber innovado— es, como he formulado aquí, inseparable de la pretensión de que, en una forma u otra, una organización política ha *transmitido* la invención. Esto reclama una breve digresión acerca del concepto de transmisión. En resumen hay dos formas por las cuales los rasgos de una estructura política pueden ser legados, en todo o en parte, al futuro. La primera es directa cuando, por ejemplo, la República Romana lega algunos de sus rasgos al Principado, que a su vez transmite algunos de ellos —ahora muy diferentes— al Imperio: dicho brevemente, por filiación directa. Pero hay otra forma de transmisión: algunas organizaciones políticas se han reproducido ideacionalmente; no en una transmisión materio-temporal sino por virtud de una memoria, de una moda o idea que persiste después de su muerte. El ejemplo más relevante es el de la noción israelita antigua de la monarquía. Los dos reinos hebreos tuvieron una vida breve y en su conjunto pesarosa, hablando en términos materiales, y fueron totalmente extinguidos después de cuatrocientos cincuenta años (un período relativamente breve en cinco mil años de la historia del gobierno). En estos reinos la realeza, al menos en el Estado sureño de Judea, fue única para su tiempo. Allí el rey no hacía las leyes, solamente las juzgaba; el derecho se hacía para él, desde el exterior, por la Dinividad. El propio rey estaba vinculado a él por virtud del contrato original de Moisés renovado por José, hijo de Nun. El contrato y la ley precedieron a la realeza. En un sentido, la monarquía israelita fue superflua y una tradición en el libro de Samuel lo dice explícitamente, mientras que algunos de los profetas clásicos casi dicen lo mismo. Esta noción de los reyes limitados por la misma ley que sus súbditos, una ley divina, es la noción central en los libros históricos y proféticos del Viejo Testamento. Ahora bien, aunque este tipo de reino se extinguió, y aunque posteriormente la total comunidad política de los judíos fue desarraigada de su país y dispersada, el mensaje se mantuvo vivo. Porque el Viejo Testamento devino el libro sagrado de la cristiandad así como de los judíos; y en Occidente sus historias llegaron a ser los modelos para los monarcas bárbaros alemanes. Debemos recordar que estos reyes germánicos no gozaron del posterior criticismo alemán y creyeron cada una de las palabras que les leían. De esta manera la noción de la monarquía limitada, es decir que «el rey no estaba sometido a ningún hombre sino a Dios y al derecho» llegó a ser una de las corrientes más poderosas que unida a ciertas nociones ger-

mánicas de la monarquía y posteriormente con conceptos del Derecho natural, crearon el *corpus* intelectual del constitucionalismo.

Nos queda un cuarto, y final, criterio de selección. A medida que avanzamos a través de la historia del gobierno encontramos algunas organizaciones políticas que son variantes de otras ya contempladas, pero de una forma tan intensa o tan extraña que su análisis ilumina maravillosamente el tipo general. Si, por ejemplo, estamos considerando la forma en que surge el Derecho positivo, pocas fuentes son tan precisas como las leyendas de *Burnt Njal*, de Islandia, o las de *Grettir el Fuerte* con sus relatos del *Allthing*, los «*Law-giveroutman*», los jurados y la dificultad última de aplicar una pena a menos que se declare al culpable fuera de la ley.

De esta manera, si puedo resumir, los criterios para incluir —en la historia del gobierno— una organización política son uno o más de estos cuatro: primero, los gobiernos históricamente grandes y poderosos; segundo, las organizaciones políticas arquetípicas; en tercer lugar, los innovadores, ya sean grandes o pequeños, y, finalmente, los variantes más intensos.

III. PERIODIZACION

Hasta ahora hemos visto el problema de «qué» y «cuáles». A continuación debemos responder a la cuestión de «cuándo», es decir, la periodización. ¿No encontramos aquí un problema insuperable en el hecho de que diferentes organizaciones políticas han alcanzado muy diferentes etapas de desarrollo en un idéntico momento en el tiempo? El Imperio chino, altamente sofisticado, de *Kublai Khan*, por ejemplo, contemporáneo de una Europa Occidental a duras penas luchando por salir de la Edad Media; y los grandes Estados europeos, dominando la tecnología de la pólvora, contemporáneos con las organizaciones políticas importantes y sofisticadas de México y Perú que aún se encontraban en la Edad de Piedra.

Me inclino a pensar que el problema es más aparente que real. Me parece que el desarrollo de las formas gubernamentales desde que surgieron por primera vez, en una partenogénesis extraordinaria, en las orillas del Nilo y del *Eúfrates* hace cinco mil años, se parece a la forma musical de la fuga. En los comienzos encontramos organizaciones políticas muy distintas: los Estados de Egipto y Mesopotamia y aquellos de las regiones intermedias que en gran manera fueron modelados sobre éstos. A continuación las ciudades-estado griegas, Roma y la Europa Occidental, si bien la forma griega se extendió sobre los límites del primitivo Imperio persa; pero, al mismo tiempo, un desarrollo totalmente independiente está comenzando en China.

Conforme el tiempo avanza, cada vez más organizaciones políticas diferenciadas surgen, todavía con ninguna o muy poca interacción, en la América pre-colombina, en Europa, en el sur de Asia y en el Lejano Oriente. Al llegar el siglo XVI la expansión europea ha conquistado América del Sur y comenzado su penetración del Este. Desde entonces la interpenetración e imitación ha continuado cada vez con más rapidez hasta nuestros días en que un tipo de organización política ha llegado a ser la norma para todo el planeta: el llamado estado-nación.

De esta forma la historia puede ser concebida como una fuga, primero surge una organización política, a continuación otra, a partir de aquí sucede la transposición de ciertas organizaciones políticas y la combinación entre ellas. A causa de todo esto me parece que uno puede continuar, con escasa distorsión para las cronologías extraeuropeas, aunque se use una periodización parecida a la habitual en Europa. Y ello es así porque cuatro líneas temporales tienden a definir las.

La primera, es el período autodefinido como el Egipto arcaico y la Mesopotamia porque son en esta época las únicas organizaciones políticas significativas. El período greco-romano, que viene a continuación, requerirá, excepto por dos hechos accidentales, una justificación muy especial. Si este período contempla también el surgir en el Lejano Oriente del equivalente del Imperio Romano, a saber, el Imperio de Han, también contempla el surgir de cuatro tradiciones religiosas que son de la mayor y duradera importancia en la fundación y en el desarrollo de posteriores organizaciones políticas; aproximadamente en el mismo período de tiempo encontramos a los profetas clásicos de Israel, el zoroastrismo, el budismo y el confucionismo. Permitidme que salte en el tiempo y llegue a un *terminus ad quem* y que no es otra cosa que los finales de los siglos XVI y XVII. Es el momento en el que nuevos Estados europeos forman, penetran y, últimamente, someten a las previas organizaciones políticas dispersas fuera de Europa. El siguiente y final período comienza con la revolución industrial y con las revoluciones políticas en América y Francia, que abren la era contemporánea. De esta manera pueden contemplarse justificadamente cuatro estratos temporales. El único período que no puede ser incluido es el comprendido entre la caída del Imperio Romano en Europa Occidental y el resurgir de esta misma Europa en el siglo XVI. Es el período que conocemos como Edad Media, período muy heterogéneo a quien le dio nombre, como es bien sabido, en 1688 el estudioso alemán Kellner para referirse a un residuo de lo que él consideraba que ni era obviamente historia clásica ni moderna. Lo que se hizo para Europa estoy dispuesto a que se haga para el resto del mundo, aunque encontraremos profundos contrastes junto a sorprendentes pareceres.

Así, en la última categoría referimos el feudalismo en Europa y en Japón, el primitivo feudalismo occidental en contraste con el bizantino, el árabe y los grandes Imperios Ming.

En resumen al tener que referirse a estos grandes movimientos en el tiempo y en el espacio nada puede ser demasiado ordenado.

Por otra parte, el mismo hecho de la falta de una adecuada sistematización puede generar sorprendentes oportunidades para el análisis comparado. Me refiero, en particular, a la forma en que encontramos elementos recién incorporados a una organización política que reinventan formas o técnicas que ya hemos encontrado previamente en otro lugar; los reinos sacros en México y Perú que recuerdan los del Egipto faraónico, la clasificación militar de los ciudadanos romanos en función de su riqueza para equiparse, que nos recuerda la Inglaterra de Enrique II (*Assize of Arms*) donde los ciudadanos se clasificaban de acuerdo al tipo de armas que podían costear.

Todo esto no es más que un prolegómeno a la historia del gobierno, no un prospecto. Por todo ello, puede parecerles que en esta etapa preliminar deba dar algún indicio, aunque sea leve, de cómo creo que tal historia pueda ser. Debemos comenzar, pienso, con un capítulo ahistórico, porque uno debe empezar con las *tribus*. Prácticamente no sabemos nada seguro acerca de los orígenes tribales de la mayor parte de las organizaciones políticas y lo poco que sabemos es muy confuso. Pero este debe ser el punto de partida por dos razones. En primer lugar, la transición de las sociedades sin Estado a las sociedades estatales —un tema enormemente controvertido— es un ingrediente necesario de cualquier historia del gobierno que quiera responder a su nombre. En segundo lugar, en una perspectiva histórica la génesis o transformación de estructuras políticas concretas (por ejemplo, los Imperios meda y persa, los primeros Imperios árabes o el Imperio de Kublai Khan) fueron el resultado del impacto del mundo tribal sobre organizaciones políticas que ya se encontraban altamente desarrolladas.

A partir de aquí el relato se desarrolla sobre la base de la historia escrita. Comienza con las primeras formas de gobierno conocidas, tipificadas por el Egipto faraónico y los regímenes mesopotámicos de Sumeria, Asiria y Babilonia. A continuación vendría el período de la historia clásica de Europa, el mundo de Grecia y Roma, los reinos judíos y el gran Imperio persa; y sin conexión, a mayor distancia, el creciente Imperio chino. A continuación vendría nuestro período intermedio residual y fluido. En Europa Occidental sería el feudalismo y la formación lenta de los Estados nacionales, en el cinturón centro europeo el fenómeno de las ciudades-estado, y hacia el Este la gran continuación bizantina de Roma, los Imperios árabes, la China de la burocracia mandarín y la época feudal de Japón. Es justo en este momento en

el que nos detendremos para tomar en consideración y analizar una forma totalmente nueva de organización política: el Estado nómada ejemplificado en los mongoles y continuar con el impacto de la teoría y la práctica política mongol sobre China y la India y sobre Moscovia. Con la llegada del siglo XVI tendremos que describir la construcción del Estado europeo moderno en un período de dos siglos y las tres tradiciones: parlamentarismo inglés y angloamericano, monarquía absoluta en Occidente y autocracia rusa; entre tanto el comienzo de la expansión de Europa a Ultramar nos permitirá traer a colación los Imperios arcaicos de Suramérica y la administración Mughal en la India. En el Este continuaremos analizando los avatares de China bajo la dinastía Ching, y en Japón el fin del período sanguinario del feudalismo con la llegada de Tokugawa Shogunate.

Conforme avanzamos hacia el período moderno, iniciado por las revoluciones de América y Francia y la industrialización inglesa y a partir de aquí del resto del mundo, la fuga alcanza su total amplitud: aquí debemos describir las nuevas formas políticas de América del Sur y América Central, las transposiciones de temas europeos en Norteamérica y Australia, describir también las formas en que los africanos subsaharianos han comenzado a desarrollar sus Estados hasta el momento de la penetración europea y posteriormente de su conquista; y analizar tales revivificaciones como la de Tanzimat en la Turquía otomana y la restauración Meiji en Japón, que marcan el declinar y posterior desaparición de dos mil años de la estructura política histórica de China. La última escena será el mundo de hoy después del colapso de los grandes Imperios europeos, el establecimiento de aproximadamente cien nuevos Estados, la escisión entre las democracias liberales en Occidente y las autocracias socialistas del Este. Es éste un tema que no necesito elaborar, es con el que estoy más familiarizado y sobre el que ya he dicho lo que tenía que decir en otro lugar. Aunque desearía saber si continuaré diciendo las mismas cosas y en la misma forma después de haber atravesado los cinco mil años de experimento y mutación gubernamentales que han precedido a nuestra época.

IV. LA CLASIFICACION DE LAS ESTRUCTURAS POLITICAS

Este sería el proyecto fundamental; pero obviamente esto es todo lo que hace: nombrar, y ello sólo por vía de ilustración, qué organizaciones políticas merecedoras de ser mencionadas se ajustan a un continuo de tiempo y espacio.

No contemplo aún la próxima etapa como muy controvertida. Me refiero a algo que hasta ahora he dejado fuera (sin duda más bien cómicamente) a la vista de la extensión de lo que está siendo contemplado; es el pequeño asunto de la autoinformación.

A menudo, ciertamente, falta información; en cierta ocasión pensé que debería iniciar un número de fichas clasificatorias denominadas *Incógnita* y es sorprendente la cantidad de temas que ahora contienen, especialmente con respecto a las sociedades arcaicas. A pesar del gran número de tablas cuneiformes que poseemos, así como inscripciones y papiros egipcios, es sorprendente lo poco que podemos decir acerca de los gobiernos arcaicos en el Próximo Oriente salvo un esquema general. Pero a partir de aquí, conforme las fuentes escritas empiezan a proliferar, el problema principal es decidir qué tipo de preguntas merecen plantearse. Una vez que esto se haya decidido, las preguntas deben realizarse consistente y machaconamente en el mismo orden para cada forma política que estemos examinando. Esto es lo que dará consistencia a toda la obra.

Sería ocioso dar una lista de tales cuestiones aquí, bastará decir que deben comenzar con las condiciones: ambiental, social y económica (incluyendo la estratificación social), las relaciones de propiedad y la religión o creencias públicas de los miembros de la comunidad política que se esté examinando. A continuación es necesario establecer los objetivos del gobierno. Estos no son de ninguna manera siempre los mismos, ni tienen la misma prioridad en cualquier lugar. A partir de aquí vendrían aquellas cuestiones que se relacionan con la organización política.

En primer lugar, la organización territorial puesto que la tensión entre centro y periferia es una de las consecuencias más frecuentes, o de las causas, de ruptura. A continuación, vendrían los temas de la naturaleza y las limitaciones de la suprema autoridad y las cuestiones relativas a la fórmula política que la legitima. Finalmente, uno debe investigar las contra-instituciones o contra-fuerzas tales como los sacerdotes, las noblezas territoriales o el propio pueblo (demos). La última cuestión se relaciona con la crítica de tales formas políticas en base a sus objetivos explícitos e implícitos. ¿Cuánto penetra la autoridad? ¿En qué medida el gobierno consigue ser obedecido? ¿En qué asuntos? ¿Cuáles son, en opinión de la población, los defectos de tal organización política? Y yo, personalmente, desearía concluir con algunas cuestiones finales que podría llamar la «moral» de esta forma particular de organización política: ¿en qué medida inventó nuevas formas o técnicas?, o, dicho de otra forma, ¿qué componentes tradicionales o previos se contienen en ella? En resumen, ¿cuál es el balance, por adición o sustracción, de las artes de gobierno?

Me pregunto si podría detenerme aquí para hacer dos paréntesis personales. Mi primera observación es que la lista de cuestiones a plantear tiende a cambiar conforme uno va encontrándose con nuevos materiales. Lo que parecen cuestiones esenciales o importantes al comienzo a veces se vuelven marginales o *viceversa*. Además, uno depende casi completamente de fuentes secundarias. Aquí encuentro tres grandes dificultades. La primera, saber qué autores merecen ser leídos, pues de otra manera se perdería demasiado tiempo y también se adquiriría demasiada información inadecuada. Desgraciadamente muchas de las obras más respetadas, con frecuencia no coinciden, es más algunas disputas de los historiadores son perennes. Este tipo de dificultades se solventa fácilmente si uno es suficientemente decidido; una vez conocida la naturaleza de la controversia, leer las posiciones de unos y otros y, finalmente, decidir. Tan condenado estás si lo haces como si no lo haces, y tan en buena compañía estarás en un caso como en el otro.

La dificultad real, tal y como yo la veo, no es fácilmente superable, sólo puede ser mitigada. Me refiero aquí a dos formas de adquirir lo que llamamos conocimiento: una es la lectura de libros y otra la experiencia. Una vez, en mi juventud, presumía de ser un gran experto en el anticlericalismo europeo. No fue hasta mucho después cuando experimenté personalmente el clericalismo y sólo entonces sentí que realmente sabía lo que el anticlericalismo era todavía. De la misma manera lo que uno aprende de fuentes secundarias no es siempre lo mismo que uno obtiene de los autores originales. Cualquier texto habla de «la suprema originalidad de los griegos». Puedo asegurarles que hasta que no se ha sumergido uno durante algún tiempo en la historia de los antiguos egipcios y babilonios u otros pueblos del Próximo Oriente, hasta que uno no ha trabajado al menos la gran colección de Pritchard de *Ancient Texts Relating to the Near East*, y sólo entonces, mirando hacia el mundo griego, no sólo se sabe sino que se siente la extraordinaria originalidad de este pueblo. Muchos autores afirman, de forma correcta, que los griegos fueron competitivos y ferozmente individualistas. Pero solamente las páginas de Herodoto, Tucídides y Jenofonte me dan, al menos, el sentimiento de lo rencoroso, falto de escrúpulos, egoísta, ambicioso y vanidoso que fue su comportamiento político.

Hasta ahora, me parece que los problemas son ampliamente superables. Son, si se me permite recordarlos, el problema de qué organizaciones políticas estudiar, la periodización del estudio y qué fuentes utilizar. Pero ahora surge un problema central cuya solución solamente puede ser polémica. Dados los hechos, dado aún que uno está razonablemente bien informado y con una información precisa, estos datos han de ser ahora *interpretados* y

ello requiere algún tipo de marco conceptual, que por su naturaleza ha de ser altamente subjetivo si no idiosincrático.

De nuevo me permito recordar que este trabajo es un prolegómeno y no un prospecto. Todos sabemos cómo los hechos se disuelven y reorganizan de forma diferente conforme se va acumulando el material. El claro esquema con el que uno inicialmente organiza el material nos abre el camino a modificaciones y elaboraciones. Ciertamente es una práctica común, y la mía personal, la de escribir el capítulo introductorio al final. *Initium coronat opus*.

Ahora bien, por lo que respecta a los aspectos estrictamente históricos y genéticos del trabajo, los cánones de la investigación histórica y el oficio del historiador están bien establecidos. Cualquier defecto en el producto no reside en la disciplina sino en quien la practica. Pero esto no es así respecto a otros componentes esenciales de la historia del gobierno, como, por ejemplo, el análisis comparativo de estas organizaciones políticas que Henry Sidgwick ha enfatizado correctamente. Esta es la esfera de la ciencia política y no puede ser más polémica o, incluso, caótica.

Observar regularidades significa observar similitudes y diferencias. Esto implica que no vamos a tratar cada organización política como *sui generis*, lo que a su vez requiere *reducir* el número de unidades a comparar. La forma de comparar y contrastar organizaciones políticas globales consiste en descomponerlas en muchas familias como hizo Aristóteles. Esto no es en sí mismo difícil. El problema reside en que todas las clasificaciones son instrumentales con respecto a una finalidad más amplia y variarán de acuerdo a ella. Si instruyéramos a un botánico venusiano podríamos clasificar un automóvil como un objeto metálico, pero no así una flor. Si, sin embargo, reclamamos la ayuda de un ingeniero podemos decirle que se trata de un motor de combustión interna porque puede ser que este ingeniero esté especializado en tracción eléctrica o de vapor. Así, ¿qué clasificación vamos a seleccionar, adaptar o reinventar? La ciencia política abunda en clasificaciones alternativas. Un rasgo común es que aquellos que comienzan más modestamente llegan a estar cada vez más confusos conforme el análisis progresa porque cada vez hay que importar más sutiles subdistinciones. El audaz esquema de Aristóteles de seis elementos se descompone en partes más pequeñas, sólo la monarquía se subdivide en media docena de tipos diferentes. La división tripartita de los regímenes que hace Weber: patriarcal, patrimonial y legal-racional, se descompone pronto en una quintuple clasificación donde el feudalismo y la ciudad-estado aparecen como dos formas separadas de gobierno; y como estas cinco formas son tipos ideales, cada una de ellas conduce, lleva o se entrecruza con otra. Recientemente un investigador dividió los gobiernos en tres tipos principales: monárquico, republicano y to-

talitario. Absteniéndome por el momento de discutir el totalitarismo, permitidme hacer notar que en cinco milenios de historia del gobierno la variante republicana sólo se encuentra como un fenómeno desigual y de corta vida; la polis griega, la república romana, las ciudades-estado medievales, Venecia, Suiza, los Países Bajos y el primer parlamentarismo británico son los únicos ejemplos hasta llegar al período de las revoluciones americana y francesa. Sobre las grandes extensiones del planeta y a lo largo de prácticamente los cinco mil años, el tipo usual de gobierno ha sido una forma u otra de monarquía. ¿Qué podemos hacer con una tipología tan amplia como ésta?

De una u otra manera, conforme los nuevos tipos se desarrollan, nuevas clasificaciones tenderán a aparecer que combinarán el máximo de capacidad comparativa con el máximo de economía. Esta clasificación debe también esperar acontecimientos, aunque no es éste el lugar para desarrollarlo.

Pero hay otra forma de clasificar las organizaciones políticas, no de acuerdo a sus estructuras, que es la forma tradicional y la manera en la que el propio Sidgwick las concibió, sino de acuerdo a sus actores fundamentales. Es ésta una idea que pienso debo elaborar un poco más.

Imaginemos un rombo o la forma de un diamante. Tiene cuatro puntas. Consideremos, en primer lugar, la punta de arriba y la de abajo. La de arriba sería el Palacio (implicando alguna forma monocrática e incluso autocrática). El vértice inferior lo llamaremos *Forum* (que supone en este caso algún componente popular, incluso soberanía popular). Al Palacio corresponde un *estilo* de política; política cortesana, la política del estrecho círculo gobernante de los consejeros, asesores, cortesanos, favoritos, esposas, harenes, eunucos o camarlangos. La política palaciega es la que refiere Ctesias cuando habla de la monarquía persa o la Biblia para hablar de las crisis de sucesión en los dos reinos. En el vértice inferior del rombo donde tenemos foro y pueblo hay un estilo diferente de política. Es la política de la manipulación, de la influencia y, en el mejor de los casos, de auténtica consulta popular. Es la política de la *ekklesia* griega, de los comicios romanos, del parlamento inglés.

Ahora bien, es raro en la historia del gobierno encontrar sistemas de Palacio o sistemas de Foro en su forma pura. Hasta muy recientemente siempre encontramos las otras dos puntas del rombo, a la izquierda y a la derecha, y éstas son respectivamente el sacerdocio y la nobleza, y en ocasiones cualifican y, en otras, se confunden con las formas de los vértices superior e inferior: Palacio y Foro. Los antiguos faraones gobernaron a través de ambas, los grandes reyes persas gobernaron principalmente sólo con la nobleza. La primitiva democracia griega fue una organización política de estilo foro, pero hasta Pericles al menos altamente influenciada por los de

buena familia. En la organización política feudal de Occidente el Palacio está altamente penetrado y, algunas veces, dominado por la nobleza, con o sin la Iglesia como un contrapeso. La primitiva república romana es un espléndido ejemplo de una organización política del tipo foro, pero fuertemente influenciada y, finalmente, dominada por la *nobilitas* romana.

El diamante no está aún completo, hay otros dos actores significativos y presentes casi desde sus comienzos en las regiones de Mesopotamia y en el antiguo Egipto: la burocracia civil, que es contemporánea con los comienzos literarios de estas comunidades políticas, y los ejércitos profesionales que aparecen un poco más tarde, aunque en términos del período de los cinco mil años no tan tarde. A veces estos dos actores se encuentran dentro del diamante, otras no existen. Presentes en Egipto, en el Principado romano o en el Imperio Han, no existieron en la Atenas del siglo V o, por ejemplo, en el Imperio de Carlomagno. Una de las características notables de los primeros reinos germánicos de la Europa Occidental, en su tránsito al feudalismo, es precisamente la ausencia de estos dos actores, su lugar fue ocupado usualmente por el pueblo en armas, la nobleza armada o ambos a la vez y por los sacerdotes de la Iglesia. Pero a lo largo de la historia estos dos actores, una vez que han aparecido, tienden a desarrollar un papel político autónomo. Sin contemplarlos así, no puedo imaginarme cómo puede uno describir la supervivencia del Imperio romano en el período anárquico entre el asesinato de Caracalla y la accesión de Diocleciano (217-284 a. d.).

V. VERSATILIDAD DEL ESQUEMA

Este simple esquema es muy versátil. Permite muchas combinaciones de los actores, así como la ausencia o presencia de alguno de ellos. También nos permite considerar, como ya he dicho, diferentes estilos de gobierno y así captar el «sentir» de la política y de los procesos políticos en una forma que la comparación de estructuras hace de manera simple y no puede captar. Por cierto, sería posible simplificarlo todavía más si nos permitimos la libertad de definir la «nobleza» no como algún grupo adscriptivo, sino como cualquier equivalente funcional de tal grupo como podrían ser los empresarios ricos en el occidente capitalista, o los más importantes *apparatchiks* en el este socialista. Pues si estuviésemos preparados para hacer esta modificación nos encontraríamos, por así decir, conjugando las varias formas de organización política en términos de tres parejas de actores. Ausencia o presencia de sacerdocio como un actor principal que se transforma en «secula-

rización: si o no». El segundo es «ejército profesional y burocracia: si o no». Y el tercero es «palacio o foro: ¿cuál?».

Este esquema o alguno parecido no serviría más que como una primera aproximación a la caracterización de las organizaciones políticas. Los varios términos y actores necesitan ser clarificados. Por ejemplo, ¿hay un equivalente funcional hoy al papel de la religión en las organizaciones políticas históricas?, ¿es la ideología o el nacionalismo tal equivalente funcional, como Pareto, por cierto, sostuvo? Por otra parte, si reexaminamos la noción de «palacio» y recordamos cómo a través de la historia la monarquía ha sido la forma prevalente de gobierno, deberemos introducir además las subdivisiones de limitada e ilimitada. Las monarquías limitadas lo son por ley, por los mecanismos institucionales o, simplemente, por la oposición *de facto* de las fuerzas dominantes.

Pero aun el monarca más absoluto está limitado en último término por la fórmula política que lo legitima. De aquí la importancia del estudio de las organizaciones políticas en una tercera forma: por los modos de legitimación, es decir, estudiar junto a las estructuras y los actores, los *sistemas de creencias* que sostienen el gobierno. Los emperadores chinos fueron mantenidos por un conjunto de creencias y teorías basadas en el confucianismo, creencias y teorías que son completamente ajenas al sistema de creencias occidental, y es simplemente imposible comparar ese imperio con Bizancio o, por ejemplo, con una monarquía absoluta del siglo XVIII, sin dar el mayor peso a este elemento. De forma similar, las naturalezas antitéticas de los regímenes políticos egipcio y griego han de ser explicadas, como dijo Herodoto, por el hecho de que los orientales (Herodoto estaba realmente hablando de los persas) tenían una actitud hacia los dioses que era totalmente diferente de la de los griegos. La actitud secular de los griegos, y aún más de los romanos, hacia sus instituciones políticas está en diametral contraste con las actitudes hierofánticas de los egipcios y de los pueblos del Próximo Oriente.

De esta forma si puedo resumir todo esto, me parece que la descripción, el análisis y la comparación deben operar a lo largo de tres ejes: el primero es el de las estructuras más relevantes; el segundo, el de los actores más destacados, y el tercero, el de los sistemas de creencias más relevantes.

Estos asuntos de la ciencia política me han alejado de los aspectos históricos y narrativos de la empresa. Puesto que me estoy acercando al final desearía hacer unas breves referencias a algunos de estos aspectos más tradicionalmente historiográficos. El primero es la anticipación emocionada de que cuando uno traza el surgir y el declinar de sucesivas organizaciones políticas puede ser posible descubrir ciertos procesos recurrentes, causas si-

milares produciendo efectos similares en cualquier otro lugar en el espacio y en el tiempo. Algunos de estos temas han sido esbozados ya, pero bien pueden ser examinados en este nuevo contexto; el tema de Ibn Khaldun, por ejemplo, de la perenne confrontación entre civilización de tribu y civilización de poblado, el desierto y la montaña contra lo cultivado y lo sembrado; o el planteamiento de Wittfogel, sobre la llamada civilización hidráulica, que aun en esta etapa primitiva uno bien puede considerarla exagerada. Otros aspectos que se presentan por sí mismos interesantes son, por ejemplo, el proceso por medio del cual la costumbre se consolida, y por qué, cuándo y cómo pasa a una etapa de Derecho positivo, es decir, mandatos de un superior legal; o de nuevo, el proceso que determina el tránsito del parentesco u otras formas de relaciones de hombre a hombre a aquellas donde la lealtad política depende del territorio; y, claro está, los procesos por los que los Estados se forman de componentes más pequeños o se descomponen en ellos.

Una segunda nota lo es por la forma en que califica a esta primera. Consiste en enfatizar que el investigar temas recurrentes no implica una creencia ni en la evolución lineal de Herbert Spencer ni en los ciclos recurrentes de Pareto. De hecho a primera vista parece, sobre el período completo de cinco mil años, que hay más evidencia de discontinuidad y de volver a empezar en la gestión política que de continuidad. En las épocas oscuras en Grecia, por ejemplo, después del colapso de la civilización micénica y antes del declive de los jonios y de los dorios, lo que entonces surge es muy diferente de los reinos palaciegos de Micenas. Esta forma griega —las dos mil quinientas ciudades de la gran Hélade— no iban a sobrevivir más de medio milenio y nunca revivieron; por lo que respecta a las ciudades-estado medievales no son animales parecidos. La forma republicana romana nunca fue restablecida como tal. Los estados-sucesión en la parte occidental del Imperio romano fueron profundamente diferentes de todos los que le habían precedido. Obviamente esto no supone afirmar que no haya, por otra parte, amplias continuidades; China, por ejemplo, que mantuvo básicamente la misma forma de régimen y el mismo mito político sostenedor durante dos milenios, y Bizancio, que se mantuvo durante mil años. La cuestión es que donde suceden rupturas y épocas de crisis, las organizaciones políticas no parecen retomar el momento en el que colapsaron; en absoluto. Más aún, las nuevas formas pueden ser decadentes o primitivas comparadas con las viejas.

Quizás el único ejemplo importante de desarrollo por crecimiento (incremental) y acumulativo se encuentra en la tecnología. Es cierto que muchos inventos fueron abandonados o se perdieron durante mucho tiempo en el

marco histórico. Los sistemas de drenaje romanos y las tuberías de terracota tuvieron que ser reinventadas por los victorianos en Inglaterra y el hipocausto romano todavía desconcierta al investigador. Durante largos períodos se volvieron a retomar antiguas tecnologías mientras que continuamente se les añadían nuevas; parece extraño que los romanos no conocieran la humilde carretilla, o las colleras, o los molinos de viento, o los estribos de hierro. Todas ellas fueron invenciones de la, en otro sentido, bárbara Edad Media europea. Pero posteriormente las primitivas tecnologías romanas en construcción y en el arte militar serían redescubiertas para unirse a estas nuevas. Así, a lo largo del tiempo, con ciertas subidas y bajadas temporales, la tecnología avanzó cumulativamente. Una consecuencia es la posibilidad de que lo que algunos han considerado como nuevas formas características de gobierno pueden también y con justicia ser contempladas de manera más adecuada como formas antiguas reforzadas por la tecnología moderna. Antes rehusé considerar el concepto del Estado totalitario como una forma de gobierno específica. Para considerar lo que el sistema político del nuevo reino egipcio pudiera haber sido si hubiera poseído la tecnología de hoy. Su economía planificada hubiera sido reforzada de una manera eficaz; sus obras hidráulicas multiplicadas; su religión Dios-Rey hubiera sido reemplazada por alguna ideología nacionalista, y propagada mucho más eficazmente a través de las telecomunicaciones y no con las grandes estatuas y las inscripciones jeroglíficas que sólo hablaban a los escribas y a los dioses.

VI. LA UTILIDAD PARA LA CIENCIA POLITICA DE UNA HISTORIA DEL GOBIERNO

Vuelvo ahora a mi última cuestión: ¿Es ésta una empresa previsiblemente útil para los científicos de la política?, y contesto «sí» por cinco razones:

La primera, quizá la razón menos importante, afecta a la enseñanza de la Ciencia Política y al eterno problema de cómo hacer a la teoría política normativa clásica relevante para el análisis de las instituciones políticas contemporáneas, y *viceversa*. Los cursos se enseñan separadamente y es raro encontrar estudiantes capaces de ver cualquier conexión relevante entre ellos. Pero así como no es posible enseñar la historia de la organización política sin explicar las teorías políticas de los griegos cuando estamos analizando la *polis*, o Bodino, Spinoza y Hobbes, cuando nos ocupamos de la Europa de los siglos XVI y XVII, también es imposible enseñar la historia del pensa-

miento político sin describir los marcos institucionales que las grandes obras clásicas presupusieron. La historia del gobierno suministra la base académica para hacer inteligibles tanto la teoría como las instituciones a los estudiantes como simplemente dos lados del mismo cuerpo de conocimiento.

La segunda, consiste en inducir algún tipo de autoreflexión saludable entre los científicos de la política con respecto a sus presuposiciones. Por ejemplo, el tipo de pensamiento que caracterizamos como racional e individualista y que se dice correctamente es característico de Occidente, no encuentra en absoluto eco en la experiencia del sistema político chino hasta la Revolución de 1911. En este caso desde los datos más antiguos recogidos, la base es la familia y el clan, las relaciones jerárquicas entre hombre y hombre, hombre y familia y hombre y gobierno; la ley nunca se contempló como otra cosa que no fuera un mandato por un superior legal. La alternativa a tales actitudes no se sitúa en la noción de la igualdad individual, sino en el individualismo anarquista de extracción mística taoista. Sobre la base de tales presuposiciones, ¿que tipo de Estado surgiría con más probabilidad?, ¿cómo se diferenciaría de un Estado occidental?, bien, no necesitamos especular, podemos realmente observar. Todo lo que necesitamos es reconstruir la diferente evolución de las organizaciones políticas de Occidente y las de China.

La tercera razón es muy obvia. Por el momento el gobierno comparado tiene aproximadamente ciento sesenta sistemas políticos para comparar y contrastar unos y otros. Cualquiera que haya intentado clasificar estos gobiernos de acuerdo a este, o, quizás, a otro conjunto de características quintaesenciales sabe que algunas de las celdas no pueden ser rellenas y que otras tienen demasiados pocos ocupantes para permitirnos hacer comparaciones válidas. Obviamente, una vez que comenzamos a observar las formas del pasado, multiplicamos en gran medida el número de unidades en nuestro universo de observación. Esto es lo más interesante y lo más importante, y además la mayor parte de las formas examinadas en una historia del gobierno son, obviamente, preindustriales; ¡así, podríamos decirnos, es la mayor parte del mundo contemporáneo!

Mi cuarta razón es que aunque este ejercicio no permitirá el descubrimiento de leyes o afirmaciones causales nomotéticas a partir de las cuales puedan predecirse los acontecimientos futuros, hay todo tipo de razones para creer que sugerirá regularidades en la conducta del gobierno que no habían sido previamente percibidas; igualmente, nos permitirá poner en entredicho aquellas regularidades que los investigadores sostienen que existen. Como un ejemplo de lo primero, consideremos las relaciones entre los ejércitos y la organización política: el costo de los ejércitos, una vez que han

llegado a ser cuerpos profesionales estables, genera un ciclo que he llamado el «ciclo extracción-coerción». Es decir, se requiere la tributación para pagar al ejército y el ejército es requerido para establecer la tributación. La necesidad de fuerzas armadas es la principal razón para la existencia de impuestos en prácticamente cada una de las organizaciones políticas anteriores al siglo XX, y de esta forma la milicia profesional generó la burocracia civil. Y ambos fenómenos me parece que están relacionados con el surgir y el declinar de las instituciones populares. Como un ejemplo del segundo, es decir, del desafío a las supuestas regularidades defendidas por los investigadores hoy, tomemos la más reciente generalización hecha por Eckstein acerca del «desarrollo político» («The idea of political development: from Dignity to Efficiency», *World Politics*, 34, págs. 451-486). Aquí argumenta Eckstein que el desarrollo político se mide por el grado en que el gobierno puede penetrar la sociedad, y por ello, que a mayor grado de penetración mayores y más apremiantes las demandas de los administrados en favor de la participación política. El paradigma de Eckstein es Gran Bretaña que para estar seguros tiene quizá la historia constitucional más idiosincrática en Occidente, pero aún peor, la generalización aparece totalmente contradicha por los tres milenios de historia del sistema político chino. El ámbito de control, y la eficiencia del poder central aumentaron cumulativamente sobre este período completo. Igualmente durante este período el inmenso Imperio, a diferencia del de Roma, fue violentamente agitado una y otra vez por revueltas masivas de campesinos. Pero, al menos que uno incluya los movimientos milenarios ocasionales como los Turbantes Amarillos o el T'ai Ping, es un hecho singular y sorprendente que estos rebeldes nunca pidieron ser incluidos en el estrato de los gobernantes; lo que querían era un cambio de dinastía, un cambio que esperaban sería para mejor. Como vemos la hipótesis aparece totalmente refutada.

Vamos a la última razón. Como he señalado y es bien conocido, el método característico del científico de la política consiste en desagregar la afluencia de datos en grupos de conceptos y conjugar con ellos por «el método de la diferencia», o «el método de las variaciones concomitantes» a fin de atestiguar significantes regularidades o asociaciones. Esto es necesario; pero como muchas cosas necesarias tiene el defecto de sus cualidades. En este caso lo que se pierde es el sentido de totalidad, de coherencia de los fenómenos que se están examinando y del ritmo de su interacción. Perdemos el sentido de la dinámica del todo. La historia del gobierno, al menos si se enfoca en la forma que he esbozado más arriba, debe permitirnos restituir esta cualidad. ¡Cuán diseccionada, cuán mecánica es gran parte de la literatura de la ciencia política de nuestros días! Su condición, de la que, en

mi opinión, un estudio como el esbozado puede ayudarnos a mejorar, es idéntica a la que describió Goethe al decir:

*«Quien pretende conocer y describir algo vivo
en primer lugar intenta aislar el espíritu.
Entonces tiene en su mano las partes,
pero desafortunadamente falta el vínculo espiritual.»*

(Fausto, parte 1.^a, líneas 1936, 9.)